

EDICTO

Nº Edicto: 14454

Carátula: GUZMAN EVER S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00380-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/11/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6234

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, sito en la calle 9 de Julio 221, 1° piso, de la ciudad de Choele Choel, provincia de Río Negro, Secretaría Civil Única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los herederos y acreedores de EVER GUZMAN (L.E N° 7.386.435) para que se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en los autos caratulados: "GUZMAN EVER S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte. N° CH-00380-C-2023.

"Publíquese edictos por 1 día. Choele Choel, 1 de noviembre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002294